

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2013-00257-00

Conforme a la petición efectuada por el apoderado de varios interesados en el presente sucesorio, previa acreditación del pago del arancel a que alude el Acuerdo 11176 de 2018, remítasele a su dirección electrónica copia del acta de la audiencia de 28 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14d1a8cc7ebedcd26e8a4e05691c3559f1739d288cd64227083f75ae4d61a21b

Documento generado en 15/12/2020 03:00:26 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**